

Premio de Novela Corta Maestrazgo

2019 - 2020

La Comarca del Maestrazgo pretende promover la creación literaria en torno a su comarca y convoca el **PREMIO DE NOVELA CORTA "MAESTRAZGO"**

BASES

El texto, de tema libre pero ambientado en la Comarca del Maestrazgo, deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1º.- Será original, rigurosamente inédito y no debe estar presentado simultáneamente a otro certamen pendiente de fallo.
- 2º.- Podrá ser un texto único o un conjunto de relatos articulados entre si.
- 3º.- Deberá estar escrito en castellano, con una extensión entre 30 y 60 páginas, por una sola cara en formato DIN A4, en Times New Roman, tamaño 12 y a doble espacio.
- 4º.- Cada autor podrá presentar cuantos trabajos desee.
- 5º.- Los trabajos se presentarán por triplicado, encuadernados o cosidos, y otra copia más en soporte informático. Vendrán acompañados con un título, sin firma y sin ninguna señal que identifique el autor/a.
- 6º.- Cada autor adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar el título de la novela y la indicación "Optante al premio de Novela Corta Comarca del Maestrazgo" y, en su interior, se adjuntarán los datos personales (nombre, edad, dirección completa, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI).

Toda esta información será remitida a:

COMARCA DEL MAESTRAZGO

C/ Las tres Baylías, 7
44140 Cantavieja (Teruel)

- 7º.- El plazo de admisión de originales finalizará el 31 de mayo de 2019. Se considerará como fecha de presentación para las enviadas por correo o empresa de transporte, la del matasellos o el albarán de envío.
- 8º.- Dicho Certamen está dotado con un premio de 1.800 euros (de este importe se deducirán las cargas tributarias correspondientes). Este importe tendrá el carácter de compensación por la renuncia a los derechos de autor de la primera edición a que se refiere la base novena. El premio podrá declararse desierto.
- 9º.- La Comarca del Maestrazgo se compromete a editar la obra ganadora. El autor no recibirá cantidad alguna en concepto de derechos de autor en esta primera edición.
- 10º.- El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará formado por representantes de demostrada suficiencia y todo lo no previsto en las presentes bases quedará sometido a criterio del mismo.
- 11º.- El veredicto del jurado se dará a conocer en las páginas web de la Comarca del Maestrazgo durante el mes de noviembre de 2019. El posible Acto Literario de entrega del premio o las presentaciones de la edición se harán saber en su momento, comprometiéndose los ganadores a asistir.
- 12º.- Los trabajos presentados no premiados serán destruidos una vez se produzca el fallo del Jurado a fin de garantizar los derechos de los autores sobre la originalidad de la obra. La Comarca no se compromete a mantener correspondencia sobre la documentación presentada por los participantes.
- 13º.- Participar en este certamen implica la plena aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

ORGANIZA

COMARCA DEL MAESTRAZGO

Cantavieja (Teruel)

(T) 964 185 242

comunicacion@comarcamaestrazgo.org



Compromiso
a Calidad Turística

